

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 25 DE AGOSTO 2025.

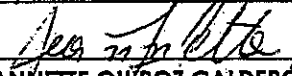
KAREN MONSALVE MAULEN, directora (S) del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:



De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sra. **JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

- Atención de público en general y organizaciones.
- Asistir a lo Miranda junto al señor Alcalde .
- Visitas a terreno con el Señor Alcalde
- Visitas territoriales con diferentes dirigentes de la Comuna.
- Coordinación de ayudas sociales (entregas)
- Apoyar a diferentes vecinos con visitas a médicos especialistas
- Asistir a reuniones junto al señor alcalde
- Asistir a reuniones de diferentes juntas de vecinos
- Visitas territoriales con la Arquitecta Miriam Madariaga (2) visitas
- coordinación de ayudas sociales, para vecinos en problemas
- Asistir a reuniones con algunas autoridades regionales
- Atención de monitores municipales, realizando Informes
- Visitas a talleres Municipales.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a **los honorarios del mes de AGOSTO del año 2025**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

• Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
Administrativa
Municipalidad de Doñihue



KAREN MONSALVE MAULEN
Dideco (S)
Municipalidad de Doñihue